Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 2 de noviembre de 2021.

Proceso	Tutela
Accionante	Sergio Alberto Jiménez Moreno.
Accionada	Nueva EPS
Radicado	2021-400
Auto de Sustanciación	1100
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionante dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho el pasado 22 de octubre, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal de Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

LR